



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL



COMUNICADO

No. 03/2020

El Tribunal de Justicia Electoral, en atención a las medidas ordenadas por el Gobierno Central, debido a la grave amenaza de propagación del coronavirus COVID-19, a los usuarios y al personal de la institución COMUNICA:

1. Que el Pleno de Magistrados ha ampliado el plazo de suspensión de labores en el Tribunal de Justicia Electoral del lunes 30 de marzo al domingo 12 de abril del presente año; esto con el objetivo que el personal del TJE permanezca en sus respectivas viviendas, limitándose a circular en casos de extrema necesidad o urgencia.
2. Los días antes mencionados se declaran Inhábiles para efectos de actuaciones y plazos procesales, quedando en suspenso estos últimos desde las 0:00 horas del lunes 30 de marzo de 2020, hasta las 23:59:59 horas del domingo 12 de abril de 2020.
3. Se reitera que todos los empleados deberán avanzar en el cumplimiento de sus responsabilidades por medios electrónicos y atender las asignaciones pendientes en cuanto sea posible.

El Tribunal de Justicia Electoral mantendrá comunicación abierta por este medio, por lo que les exhortamos a mantenerse atentos.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de marzo de 2020

Tribunal de Justicia Electoral